

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA ABIERTA No. 059 DE 2022 cuyo objeto es: **“Prestar los servicios de operación catastral del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito de los predios rurales y la generación de insumos cartográficos urbanos del municipio de San Calixto de acuerdo con la normatividad vigente, el marco de la Subcuenta Zona ZEII Catatumbo - Catastro del Fondo Colombia en Paz.”**

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz, de conformidad con lo previsto en los numerales 9.4.3. (“Saneamiento del proceso de selección”) y 9.4.11. (“Adendas”) del Manual de Contratación del FCP, procede a complementar el Análisis Preliminar de la convocatoria abierta 059 de 2022, quedando de la siguiente manera:

- En relación con el capítulo III numeral 3.2 CAPACIDAD FINANCIERA - 3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA del análisis preliminar, se modifican los indicadores de Liquidez, Nivel de Endeudamiento, Capital de Trabajo y Rentabilidad del Patrimonio, por consiguiente, el numeral quedara de la siguiente forma:

(...) 3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad financiera no está sujeta a puntaje para calificar, pero será verificada como elemento habilitante dentro de los parámetros establecidos para el efecto, por lo tanto, el proponente que no cuente con los indicadores mínimos exigidos dentro del proceso no será habilitado para participar.

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores, con base en la información contenida en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADORES	FORMULA	REQUISITO
Liquidez	(Activo Corriente / Pasivo Corriente)	Mayor a 1
Nivel de Endeudamiento	(Total Pasivo/Total Activo)	Menor o igual al 80%
Capital de Trabajo	(Activo Corriente - Pasivo Corriente)	Mayor o igual \$390.000.000
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual 1

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
INDICADORES	FORMULA	REQUISITO
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual 1%
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual 1.5%

(...).”

- Modificar en el Análisis Preliminar el literal b y c del punto 1 -Experiencia mínima habilitante del proponente- del numeral 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA, los cuales quedarán así:

[...]

1. Experiencia mínima habilitante del proponente

Para la presente convocatoria, el proponente deberá acreditar la siguiente experiencia: El proponente deberá diligenciar el Anexo No. 13 denominado EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE,



relacionando hasta un máximo de CINCO (5) certificaciones de contratos TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS que reúnan las siguientes condiciones:

- a. Que la sumatoria de los valores de los contratos sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial total establecido para la presente convocatoria abierta.
- b. Los contratos certificados deben tener como objeto y/o alcance y/u obligaciones y/o actividades y/o funciones sea alguna(s) de la(s) siguientes: levantamientos geodésicos y/o levantamiento topográfico predial y/o generación y/o actualización de áreas homogéneas de tierra y/o actualización de estudios de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas y/o fotogrametría y/o generación de ortoimágenes y/o modelos digitales de terreno y/o procesamiento digital de imágenes de satélite y/o generación de cartografía vectorial y/o avalúos masivos y/o actualización y/o formación catastral mediante barrido predial masivo y/o adquisición de derechos inmobiliarios en etapas de estudios técnicos y jurídicos de la propiedad y/o formalización de la propiedad y/o regularización de la propiedad.
- c. Los contratos deben haberse, terminado y/o liquidado en los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria abierta, siempre que conste por escrito el cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones contractuales. En este sentido, no se aceptan contratos en ejecución.

[...]

3. Modificar en el Análisis Preliminar el numeral 4.1.3 -Vinculación de personas de la región del Catatumbo-, el cual quedará así:

4.1.3 VINCULACIÓN DE PERSONAS DE LA REGIÓN DEL CATATUMBO (PUNTAJE MÁXIMO 10 PUNTOS)

El Fondo otorgará 10 puntos al proponente que acredite la vinculación en su sociedad de trabajadores y/o contratistas de los municipios circunvecinos a San Calixto los cuales son: Ábrego, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, Ocaña, Teorama, San Calixto y Tibú, de acuerdo con los siguientes requisitos:

- 1. El representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores y/o contratistas vinculados a la sociedad del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.
- 2. Certificación de la residencia de los trabajadores y/o contratistas de los municipios circunvecinos a San Calixto vinculados a la sociedad, expedido por la Alcaldía Municipal o del presidente de la Junta de Acción Comunal de los municipios de Ábrego, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, Ocaña, Teorama, San Calixto y Tibú, según corresponda.

El proponente deberá diligenciar en su totalidad el formato correspondiente al ANEXO No. 17 - ACREDITACIÓN DE VINCULACIÓN TRABAJADORES DE LA REGIÓN DEL CATATUMBO.

Verificados los anteriores requisitos, se asignarán diez (10) puntos, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores y/o contratistas de los municipios circunvecinos a San Calixto en su sociedad, señalados a continuación:

Número mínimo de trabajadores y/o contratistas de los municipios circunvecinos	Puntaje Máximo
1	2
3	4
5	6
7	8





FONDO COLOMBIA EN PAZ

9

10

[...].

Dado en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

**CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PA-FCP**

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C

Teléfono fijo: (57-1) 7441383

Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 pm

Viernes de 7:00 am a 4:00 pm

fc paz2018@fiduprevisora.com.co

<http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html>

